

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 06/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 03

05/07/2016

### CONSULTAS III

**Pregunta 20)**

Solicitamos definir el alcance de la intervención que se licita y cotiza, en las fracciones 6 a 15.

- a. Niveles del terreno a entregar
- b. Vegetación a retirar.
- c. Vegetación nueva que se deba plantar.

**Respuesta 20)**

No se intervine en las fracciones 6 a 15.

**Pregunta 21)**

Solicitamos aclarar si se debe cotizar la realización del permiso de construcción y habilitación final de las construcciones ante la Intendencia de Canelones.

**Respuesta 21)**

Si, se deben realizar todas las tramitaciones que establece el Pliego en su Sección 2, Ítem 1: Alcance del Llamado a Ofertas.

**Pregunta 22)**

Solicitamos aclarar si se debe cotizar suministro e instalación del sistema completo de transmisión de datos y telefónico o solo la canalización para la futura instalación.

**Respuesta 22)**

Se debe cotizar la instalación y suministro de todo el sistema de alarmas, según se establece en la Memoria de Instalaciones Eléctricas, CAPITULO: Sistema de detección de humo e intrusos, pág.39.

**Pregunta 23)**

Solicitamos aclarar si se debe cotizar sistema de Alarma de Incendio o solo su canalización.

**Respuesta 23)**

Se debe cotizar la instalación y suministro de todo el sistema de alarmas, según se establece en la Memoria de Instalaciones Eléctricas, CAPITULO: Sistema de detección de humo e intrusos, pág.39.

**Pregunta 24)**

Las planillas indicadas en planta como H34 y H35 no se corresponden con lo dibujado en las planillas homónimas de la carpeta 06.03- PLANILLAS DE HERRERÍA. Solicitamos enviar las planillas correspondientes a los laterales de las escaleras y al ojo de la misma, indicadas en planta como H34 y H35.

**Respuesta 24)**

Los laterales de escalera y ojo de la misma tendrán la misma definición material que las detalladas para la escalera de incendio (L22A21) La empresa adjudicataria deberá confeccionar las planillas correspondientes H34 y H35, durante la etapa de proyecto ejecutivo.

**Pregunta 25)**

En planilla de acero inoxidable Ai04, Campana de gases, se indica perfiles de aluminio. Solicitamos indicar cuál material se debe cotizar.

**Respuesta 25)**

Se debe cotizar en aluminio.

**Pregunta 26)**

En baños de discapacitados se indica la instalación de lavabos modelo nórdico de Olmos. Indicar si se deben cotizar estos inodoros o inodoros para discapacitados Modelo Espacio, al igual que el inodoro.

**Respuesta 26)**

En baño de discapacitados se deberá cotizar inodoro y lavabo similar o mejor que la línea Modelo Espacio de Ferrum.

**Pregunta 27)**

Referente a los cielorrasos tanto PVC como yeso en los locales 07, 010 y 105-06, los metrajes del rubrado no corresponden con el plano.

**Respuesta 27)**

La empresa oferente debe cotizar según el metraje que realice.

Se aclara que los locales 06 SSHH discapacitados, 07 SSHH, 010 Vestuarios, 105 SSHH discapacitados y 106 SSHH llevarán cielorraso de PVC.

**Pregunta 28)**

Nos consultan sobre la existencia de sensores de humo sobre cielorraso, pues en plano solo especifican sensores bajo cielorraso.

**Respuesta 28)**

La empresa deberá considerar en la cotización todas las medidas de protección contra incendio necesarias para obtener la certificación de la DNB.

**Pregunta 29)**

En Comunicado 1 se indica que no deben cotizarse cielorrasos de Yeso. Solicitamos aclarar si se deben cotizar los cielorrasos de PVC.

**Respuesta 29)**

Los locales 06 SSHH discapacitados, 07 SSHH, 010 Vestuarios, 105 SSHH discapacitados y 106 SSH llevarán cielorraso de PVC.

**Pregunta 30)**

En Memoria Constructiva se indica el nivel del piso interior será 50cm por encima del nivel más alto del predio. Solicitamos aclarar si para determinar dicho punto se debe considerar los fraccionamientos del 2 al 15 del padrón 989. En caso negativo solicitamos aclarar cuales fraccionamientos definen “el predio”, es decir cuál es el punto desde el cual medir los 50 cm.

**Respuesta 30)**

A estos efectos considerar las fracciones 2 al 5 del padrón 989.

**Pregunta 31)**

En MCP indica ascensor con dos paradas. Solicitamos indicar si se debe cotizar un ascensor de dos paradas o de 4 paradas.

**Respuesta 31)**

Se deben cotizar 4 paradas, planta baja y 3 pisos.

**Pregunta 32)**

Para Baños de profesores, en MCP y en rubrado, se indica cotizar lavabo modelo Nórdico de Olmos, en Memoria particular de Sanitaria, se indica cotizar lavatorios con pedestal tipo Modelo Bari de Ferrum. Solicitamos indicar cuál se debe cotizar.

**Respuesta 32)**

Se cotizará lavabo de similar o mejor calidad que el tipo modelo Nordico de Olmos.

**Pregunta 33)**

En Memoria eléctrica 4. Canalizaciones para conductores eléctricos se indica que se deben cotizar canalizaciones de eléctrica por cielorraso en vestuarios de PB. Al no colocarse cielorrasos de yeso en dichos locales solicitamos aclarar si estas canalizaciones deben hacerse por contrapiso en caños de PVC o aparentes en caños galvanizados.

**Respuesta 33)**

Los locales 06 SSHH discapacitados, 07 SSHH, 010 Vestuarios, 105 SSHH discapacitados y 106 SSHH llevarán cielorraso de PVC.

**Pregunta 34)**

No nos queda claro si el equipamiento del laboratorio de cocina debemos cotizarlo o solo se cotiza la colocación y distribución como el caso de los muebles.

**Respuesta 34)**

No se cotiza equipamiento móvil de taller de gastronomía (hornos, hornallas, freidoras, etc.) se cotiza equipamiento fijo detallado en lámina L21A20, incluyendo campana de extracción según MCP y suministro de garrafas.

Se aclara que deberá construirse un nicho de garrafas al exterior según normativa vigente.

**Pregunta 35)**

¿Se puede modificar el rubrado agregando o quitando ítems? ¿Se pueden modificar los metrajes?

**Respuesta 35)**

La empresa oferente debe cotizar según el metraje que realice, pudiendo agregar o quitar

rubros y ajustar los metrajes.

**Pregunta 36)**

¿Cuáles son las aberturas que llevan cortinado? No está especificado en planillas como dice en memoria.

**Respuesta 36)**

Según se indica en la MCP, pág. 36: Se colocarán estas cortinas en todos los locales con ventanas con excepción de los servicios higiénicos.

**Pregunta 37)**

En el rubrado, se indica la colocación de “guardasillas en aulas según detalle”. Solicitamos enviar especificación de los mismos para su cotización.

**Respuesta 37)**

Ver Enmienda Nº 02.